

#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

Anexo I. Estructura del autoinforme de renovación de la acreditación de títulos de grado y máster

#### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

#### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

#### **PLANIFICACIÓN**

El proceso <u>"información y comunicación"</u> del Sistema de Garantía de Calidad establece cómo se gestiona la información y la comunicación. Cada ficha de proceso diferencia el desarrollo a nivel de universidad y a nivel de centro.En el caso del título se aplica el <u>Sub10PA04</u>. <u>Información y comunicación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</u>.

#### **DESARROLLO**

La <u>página web del título</u> tiene una estructura estándar establecida por la Universidad de Málaga, con información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo.

Se recoge un observatorio con los resultados específicos del título: indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, información sobre el profesorado que imparte docencia en el título, guías docentes de las asignaturas, resultados por asignaturas, acciones de mejora, informes del título, procesos aplicables al título, etc

Asimismo, además de la página web, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales difunde toda



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

información de interés, en relación al título, a través de las redes sociales: <u>Instagram</u>, <u>Facebook</u>, <u>Twitter</u>, <u>TikTok</u>.

En el Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario existe un equipo de Técnicos Especialistas encargado de la gestión y dinamización de estas redes sociales.

#### MEDICIÓN

El SGC cuenta con dos indicadores que aportan información sobre este criterio:

- IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública disponible
- IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web

Analizando los resultados de ambos indicadores en los últimos años, se puede concluir que ambos colectivos se muestran altamente satisfechos con la información pública disponible en la web del título. En los últimos dos años académicos, 2021/22 y 2022/23, se observa una tendencia positiva en la satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web, con un índice de 4.29 y 3.88 respectivamente. Asimismo, la satisfacción del profesorado con la información pública del título, también es notable (4,08 Y 4,65 respectivamente).

#### **MEJORA**

El título ha cerrado una acción de mejora sobre las fichas investigadoras del profesorado. La acción se considera cumplida porque en la <u>página web del título</u> y en el <u>observatorio de resultados</u> se publica información sobre el curriculum del profesorado donde se recoge su perfil investigador.

El título tiene una acción de mejora en proceso, creada en el curso 2023/24, dentro del proceso de revisión del SGC interno del Centro. Esta acción se denomina:

"Mejora de la comunicación y empleabilidad de los alumnos y egresados"

Los egresados y estudiantes del Máster de Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo han comentado en las encuestas de calidad de los últimos tres años su dificultad de acceso a oportunidades de trabajo y su desconexión con empresas y organizaciones relevantes. Por otra parte, algunas organizaciones del sector a menudo enfrentan dificultades para encontrar candidatos con el nivel adecuado de conocimientos y experiencia en el ámbito de la cooperación internacional, presentando dificultades para llegar a candidatos adecuados para sus ofertas de empleo y prácticas.

En esta línea, se creó un grupo de trabajo con los tres últimos delegados y representes de los cursos del master y su coordinador para crear un espacio linkedln (ALUMNI - Master Cooperación UMA) dedicado exclusivamente al Máster, que incluya información detallada sobre ofertas de empleo por las organizaciones del sector, testimonios de egresados exitosos y colaboraciones con organizaciones relevantes incluyendo

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

#### AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

oportunidades de becas y cursos extracurriculares. Se trata de crear un grupo de discusión para fomentar la interacción entre los estudiantes, egresados, profesores y representantes de empresas aliadas, además de ser un canal informativo donde se publique regularmente contenido relevante relacionado con la cooperación internacional y políticas de desarrollo, como artículos académicos, webinars, charlas virtuales, eventos y conferencias.

#### **SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cumplimiento	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título	SI	La información sobre el título está disponible en la web de la UMA, y recoge toda la información necesaria para la difusión y el desarrollo del Máster, facilitando, a cualquier interesado en cursar estos estudios, los elementos clave para tomar su decisión.  La información que se recoge en la página web del título sigue los parámetros establecidos por el Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga y las consideraciones de la DEVA.  https://www.uma.es/master-encooperacion-internacional-y-politicas-dedesarrollo/
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas	SI	La información que se recoge en la página web del título sigue los parámetros establecidos por el Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga y las consideraciones de la DEVA, y, por tanto, recoge la información referente al desarrollo operativo del programa.  https://www.uma.es/master-encooperacion-internacional-y-politicas-dedesarrollo/



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	La difusión de todas las actividades de orientación profesional y emprendimiento previstas para el curso académico se realiza a través de la Sala de Coordinación del Máster en Campus Virtual. La coordinación de Máster asume, en todo momento, la función de orientar académicamente en todo lo que los estudiantes vayan necesitando a lo largo del curso. Las Guías Docentes están a disposición de los estudiantes tanto en la web del Máster como Campus Virtual en las correspondientes páginas de las distintas asignaturas.  https://www.uma.es/master-encooperacion-internacional-y-politicas-dedesarrollo/
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto	SI	La información que se ofrece en la web del título es clara y fácilmente accesible para todos los grupos de interés, especificándose información relativa a: Contactos-coordinación académica, información general, acceso y matrícula, plan de estudios, memoria verificable del título e información sobre calidad.  https://www.uma.es/master-en-cooperacion-internacional-y-politicas-dedesarrollo/
1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.	SI	El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizars	SI	El título dispone de una única página web que es la institucional de la UMA.  Toda la información de tipo institucional relativa a la información en la página web de los títulos, tanto de grado como de posgrado, se realiza por el Vicerrectorado de Estudios.  https://www.uma.es/master-en-cooperacion-internacional-y-politicas-dedesarrollo/
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	La página web del título, en el apartado "Resultados del Título", ofrece los resultados de los indicadores más importantes y las valoraciones de los siguientes grupos de interés: estudiantes, PDI, empleadores y estudiantes en prácticas, movilidad, etc.  La satisfacción de los empleadores se mide mediante una encuesta que evalúa las prácticas de los estudiantes.  https://www.uma.es/master-en- cooperacion-internacional-y-politicas-de- desarrollo/
1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	SI	La página web del título, en el apartado "Resultados del Título", ofrece los resultados de los indicadores más importantes como, por ejemplo: relación de asignaturas y profesores, los resultados por asignaturas, e indicadores de empleabilidad.  https://www.uma.es/master-en- cooperacion-internacional-y-politicas-de- desarrollo/



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha_La página web del título da acceso a las	SI	En la propia página web del título se ofrece información sobre las memorias anuales de todos los cursos académicos y planes de mejora. Asimismo, se facilita el enlace a la página web del SGC del Centro.  https://www.uma.es/master-en-cooperacion-internacional-y-politicas-dedesarrollo/
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	El título, en su página web, da acceso a la Memoria de Verificación y, en el apartado "Resultados del Título"-"Recopilación de Informes" publica los todos los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.  https://www.uma.es/master-en-cooperacion-internacional-y-politicas-dedesarrollo/
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	El título, en su página web, da acceso a la Memoria de Verificación y, en el apartado "Resultados del Título"-"Acciones de mejora" publica los todos los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.  https://www.uma.es/master-en-cooperacion-internacional-y-politicas-dedesarrollo/
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	El SGC cuenta con dos indicadores que aportan información sobre este criterio: IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública disponible IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Una vez finalizado el curso académico, y recibida la información del SGC de la UMA, se descargan y analizan los resultados por parte de los coordinadores del título y el responsable del Vicedecanato de Calidad del Centro.
			Se convocan reuniones de coordinares de títulos conjuntas (cuando los temas a tratar afectan a todos) o individuales, entre coordinador del título y el responsable de calidad del Centro (cuando existen problemas específicos), para estudiar y analizar los resultados.
			Una vez analizada la información, se repasa el estado de la acciones de mejora abiertas que aún estén proceso y se evalúa su grado de cumplimiento, o no. También se proponen nuevas acciones para alcanzar los objetivos fijados en dichas acciones.
			Finalmente, se elaboran las memorias de los títulos y del Centro, informando de los resultados a la CAC y a la Junta de Centro.
			Así mismo se mantiene una comunicación fluida desde la coordinación del master con los coordinadores de las asignaturas y profesores.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

### INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2020-21	2021-22	2022-23
IN28	IN28. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web	(1-5)	3.11	3.18	3.75	4.29	3.88
IN52	IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web	(1-5)			4.09	4.08	4.65

#### **ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN
2023-24	Mejora de la comunicación y empleabilidad de los alumnos y egresados

#### **EVIDENCIAS**

N°	Evidencia requerida por la Agencia
1.1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;
1.1	menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;
1.1	universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;
1.1	modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);
1.1	número total de créditos;
1.1	idioma o idiomas de impartición;
1.1	número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título,
1.1	requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

1.1	criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;
1.1	información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;
1.1	perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.
1.1	denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
1.1	número de créditos ECTS;
1.1	tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);
1.1	información sobre los TFGs/TFMs;
1.1	organización temporal;
1.1	medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas);
1.1	En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.
1.1	información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.
1.1	recursos humanos necesarios y disponibles;
1.1	descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
1.1	descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);
1.2	Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
1.2	Resultado de la satisfacción del PDI.
1.2	Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.
1.2	Resultado de la satisfacción de los egresados.
1.2	Resultado de satisfacción de los empleadores.
1.2	Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

1.3	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
1.3	Responsables del SGC.
1.3	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
1.3	Normativa de acceso y admisión.
1.3	Normativa de permanencia.
1.3	Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
1.3	Normativa de movilidad.
1.3	Normativa de prácticas externas.
1.3	Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.
1.3	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
1.3	Procedimientos del SGC.
1.3	Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.
1.3	Normativa de evaluación.
1.3	Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.
1.3	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
1.3	Plan de mejora del título.
1.4	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
1.4	Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).
	1

## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

- 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de seguramiento de la calidad
- 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.
- 2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.
- 2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERO EL TÍTULO. A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

#### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

#### **PLANIFICACIÓN**

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) aplicable al título es el SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Los subcriterios, relacionados con este criterio, del mapa de procesos de la Facultad son:

- Sub10PE03. Medición, Análisis y Mejora
- Sub10PA05. Mantenimiento del Sistema de Garantía de Calidad

En la página web de la Facultad se publica información sobre este Sistema: https://www.uma.es/facultad-deciencias-economicas-y-empresariales/cms/base/ver/base/basecontent/50438/calidad/

El órgano responsable del SGC de la Facultad es la <u>Comisión Académica y de Calidad de</u> <u>la Facultad</u>, su <u>reglamento de funcionamiento</u> y <u>acuerdos adoptados en las reuniones celebradas</u> se publican en la página web del Centro: https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/

El sistema de gestión documental se encuentra en una herramienta interna de trabajo para las CAC de los Centros de la Universidad de Málaga: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA\_Centros

#### **DESARROLLO**

La CAC del Centro durante el curso 2022-2023 se ha reunido en cinco ocasiones (tres fueron en sesión ordinaria y dos en sesión extraordinaria), tal como se puede evidenciar consultando los acuerdos publicados



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

#### en la web.

Durante el curso 2022/23, se ha realizado una actualización del Manual de Calidad del Centro, el cual será objeto de aprobación en la próxima reunión de la CAC del curso académico 2023/24, así como una actualización y revisión del Mapa de Procesos del SGC del Centro, con el objetivo de adaptarlo de manera más precisa a las operaciones y características particulares de nuestra Facultad.

Por otro lado, es destacable que, debido a la persistente baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), para obtener una información más completa y detallada, además de la celebración de reuniones con los delegados de curso y estudiantes pertenecientes al Grupo de Orientación Universitaria (GOU), se tomó la iniciativa en el curso académico 2022/23 de impulsar la creación de un Consejo de Estudiantes de la Facultad, respaldado por un reglamento aprobado con este propósito. La finalidad de este Consejo es facilitar una comunicación más efectiva para recibir y atender de manera más precisa las quejas y sugerencias de los estudiantes.

Tal como establece el <u>Sub10PE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</u>, el título realiza todos los cursos una Memoria donde se hace una valoración de los resultados, así como de las acciones de mejora en proceso. Además, el análisis de resultados permite detectar mejoras posibles que se trasladan a fichas de acciones de mejora.

Para elaborar la Memoria de Resultados del Título, en el curso 2022-2023 el Servicio de Calidad puso a disposición de las CAC de los Centros una herramienta donde se integran por cada criterio los procesos, evidencias, resultados de indicadores y acciones de mejora del criterio. De esta forma se intenta facilitar el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables del título.

El formato de Memoria se ajusta a las guías de seguimiento y renovación de la acreditación de la ACCUA, de modo que la Memoria del título sirve tanto para el análisis interno del centro (Memoria de Resultados del Título) como para el análisis externo por parte de la Agencia (Autoinforme).

#### **MEDICIÓN**

El SGC contempla la realización de estudios de satisfacción a los principales grupos de interés del título.

La participación del profesorado en la encuesta del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del curso 2022/23 ha experimentado una mejora en comparación con respecto a años académicos anteriores, alcanzando un porcentaje del 58%.

Por otro lado, la participación de los estudiantes ha mejorado notablemente, superando la mitad del total de matriculados en el curso 2021/22 y rozando el 50% en el curso 2022/23. Esta mayor participación estudiantil refleja un interés creciente por parte de los estudiantes en expresar sus opiniones y contribuir al desarrollo y mejora de la institución educativa.



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

Con respecto a la participación de los egresados en la encuesta del SGC, es destacable el notable incremento de participación en el curso 2021/22, alcanzando un cuota de participación del 75%. Esta participación activa por parte de los egresados es especialmente relevante, ya que su perspectiva y experiencia post-graduación pueden proporcionar información valiosa para el análisis y la toma de decisiones. La tasa de respuesta a la encuesta del curso 2022/23, que se encuentra aún abierta, por el momento, a fecha de la elaboración de este informe es del 33%.

En general, estos resultados reflejan un mayor compromiso de los estudiantes y egresados del curso 2021/22, lo cual es alentador para el proceso de mejora continua.

#### **MEJORA**

Una vez realizado el repaso de los indicadores de participación, se estimó el curso pasado la oportunidad de realizar un grupo focal con estudiantes y egresados para conocer las opiniones y percepciones más detalladas de los estudiantes, con el fin de obtener información cualitativa que complemente los datos cuantitativos recopilados a través de los indicadores de participación.

No existen, a fecha de elaboración de este informe, acciones en proceso dentro de este criterio.

#### **SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	SÍ	
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	SÍ	El Manual de Calidad del Centro, define los procedimientos, así como las responsabilidades de los distintos órganos, comisiones y responsables en esta materia.
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes	SÍ	La normativa de la UMA y la propia del Centro, definen los procedimientos, así como las responsabilidades de los distintos grupos de interés.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	SÍ	El Centro tiene reservado un espacio dedicado al Sistema de Garantía de Calidad en la web y a las distintas comisiones en las que se publica información (actas, miembros, normativas) y hace uso del CV de la UMA, en las distintas salas de coordinación, como repositorio de la documentación.  Asimismo, el sistema de gestión documental se encuentra en una herramienta interna de trabajo para las CAC de los Centros de la Universidad de Málaga: https://uma365 .sharepoint.com/sites/COA_Centros
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	SÍ	Los subcriterios siguientes, del mapa de procesos de la Facultad, aseguran la revisión de todos los títulos a partir de la información obtenida:  • Sub10PE03. Medición, Análisis y Mejora • Sub10PA05. Mantenimiento del Sistema de Garantía de Calidad
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	SÍ	El SGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, como se gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más	SÍ	En caso de títulos interuniversitarios, el SGC de la UMA contempla el SubprocesoEPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios donde se detalla cómo se asegura la coordinación entre las universidades participantes.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	SÍ	El Centro no cuenta con títulos con estructuras específicas especiales.
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	SÍ	Las memorias verificadas de cada título recogen los objetivos con los que comparar el resultado de las principales tasas. Asimismo, después de un análisis comparativo con otras titulaciones impartidas en otras Universidades, el SIGC tiene establecidos objetivos propios en los títulos. Finalmente, se hace un análisis de los indicadores teniendo en cuenta los resultados de los cursos anteriores.
2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente_En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfac	SÍ	El SGC de la UMA cuenta con un observatorio de resultados y hace uso de la herramienta CAC centros en la que se pueden consultar todos los datos relacionados con tasas, encuestas, etc.
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	SÍ	En la memoria de cada curso, en función de los indicadores obtenidos del SGC de la UMA, se hace el seguimiento de las acciones que se han llevado a cabo.
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	SÍ	Todos los procedimientos, contemplados en el mapa de procesos y Manual de Calidad del Centro, permiten una revisión y verificación periódica de los principales indicadores.
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	SÍ	En el caso de que el título presente autoinforme de seguimiento o de renovación de la acreditación, se atienden siempre las recomendaciones de la ACCUA y, en su caso, se incorporan posibles acciones de mejora.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

2.4.4 Las acciones de mejora tidos e alcanza la consecución inicialmente planteados.		En la memoria de cada curso, en función de los indicadores obtenidos del SGC de la UMA, se hace el seguimiento de las acciones que se han llevado a cabo. Estas acciones de mejora son discutidas y aprobadas en la CAC y, posteriormente, en la Junta de Centro.
--	--	---



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

### INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN45	IN45. Respuestas encuesta estudiantes	Porcenta je		6	19	22
	IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	Porcenta je		0.17	0.51	0.49
IN46	IN46. Nº respuestas encuesta egresados	Porcenta je	11	3	9	4
	IN46. Tasa de respuesta cuestionarios egresados	Porcenta je	0.5	0.21	0.75	0.33
IN51	IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC	Porcenta je	3	4	9	11
	IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	Porcenta je	0.17	0.2	0.47	0.58

#### **ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN

#### **EVIDENCIAS**

N°	Evidencia requerida por la Agencia
2.1	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
2.1	Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.
2.1	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

2.1	Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
2.1	Información sobre la revisión del SGC
2.1	Cuadro de mando.
2.2	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
2.2	En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
2.2	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
2.2	Procedimiento de extinción del título.
2.2	Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
2.2	Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
2.2	Mecanismo para analizar los resultados del programa.
2.3.	Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
2.3.	Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
2.3.	Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado. Personal académico Personal de apoyo y personal de administración y servicios. Egresados. Empleadores.
2.4.	Histórico del Plan de Mejora del Título.
2.4.	Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento
2.4.	Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.
2.4.	Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
2.4.	Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

#### CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.
- 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo
- 3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.
- 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

#### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

#### **PLANIFICACIÓN**

Los procesos siguientes, planificados por el Centro, recogen los principales aspectos relacionados con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo, que sigue este título:

- Sub10PC01. Definición de perfiles en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Sub10PC04. Coordinación de la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Sub10PC07. TFG/TFM en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

#### **DESARROLLO**

En el curso 2022/23, tras una reunión de coordinadores de másteres de la Facultad, en <u>Junta de Centro celebrada el día 21/07/2023</u>:

"Se aprueban como válidos a efectos de acreditar el idioma español, en el acceso a estudios de Máster de personas extranjeras de país de habla no española: i) el DELE, diploma español como lengua extranjera, y ii) el SIELE, Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, emitidos ambos por el Instituto Cervantes".

En septiembre de 2022, se solicita una nueva área de adscripción del TFM al área de Economía Política en un



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

3% (lo que supone 1 alumno) reduciéndose este 3% de Política Económica (pasa del 32 al 29%) para el curso 22/23.

En la asignatura Seminario sobre casos prácticos se sustituye al Prof. Mbuyi Kabunda por el Prof. Bruno Chichizola, debido al fallecimiento del primero.

#### MEDICIÓN

El SGC cuenta con numerosos indicadores que aportan información sobre este criterio, entre otros: IN01, IN02, IN04, IN05, IN06. A continuación, se hace una reflexión sobre el resultado de los mismos.

En el curso 2022/23, en el que se mantiene la misma oferta de plazas (25), la tasa de demanda vuelve a crecer (se sitúa en el 200%). Este incremento indica que la demanda por el programa se mantiene alta, lo que sugiere un nivel de interés y atracción constante hacia el mismo.

El número de matrículas de nuevo ingreso en fase final casi cubrió la oferta de plazas, por lo que la tasa de ocupación del título, en el último curso (2022/23), ha sido del 96%. Esto nos reporta que casi el total de las plazas disponibles fueron ocupadas, lo cual refleja una alta demanda y una gran aceptación del programa por parte de los estudiantes. En promedio, la tasa de ocupación de los últimos cuatro cursos alcanza el 86% y supera, por tanto, el objetivo establecido por el SGC (70%).

En relación al número de solicitudes recibidas en primera opción, se registraron un total de 50 solicitudes, superando la media de los últimos cursos analizados desde 2018/19 hasta la actualidad. Este dato indica un aumento en el interés de los estudiantes por este programa específico, lo que puede ser indicativo de su reputación, calidad y sostenibilidad.

En resumen, los datos muestran una demanda constante y elevada para el programa en cuestión, con una tasa de ocupación del 100% en el curso 2021/22 y un número de solicitudes en primera opción superior a la media de los últimos años. Estos resultados refuerzan la posición favorable y la atracción que el programa tiene entre los estudiantes.

#### **MEJORA**

Existe una acción de mejora relacionada con este criterio, abierta y en proceso en el curso 2023/24, la cual se desarrolla en el marco de revisión del título en el ciclo de garantía del SGC del Centro:

"Mejora de la coordinación en los trabajos del Máster"

Esta acción surge tras la realización de un grupo focal con los estudiantes, el día 14 de septiembre de 2023, en el que se decide por parte de la coordinación del máster centrar los esfuerzos de búsqueda de información de los alumnos y coordinar los trabajos de las distintas asignaturas. Para ello, se plantean las siguientes actuaciones a realizar:

# UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

- Centrar los trabajos semestrales de las asignaturas en torno a un país.
- Centrar los trabajos individuales de las asignaturas, en la medida de lo posible, en torno a un país.
- · Crear una asignatura en CV denominada "coordinación del máster".
- Realizar y fomentar cursos de orientación bibliográfica para el TFM

#### **SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	La memoria verificada se corresponde con el programa formativo actual, ambos disponibles en la página web del título.
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	Tanto en la web como en el verifica se indica que se trata de una modalidad semipresencial, con un porcentaje de presencialidad muy alto, del 80%.  El cumplimiento de este criterio se puede comprobar en la memoria verificada y en la página web del título.
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada_El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el d	SI	El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación, como puede verse en la página web del título:  •Perfil recomendado para el acceso •Criterios de acceso y admisión



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por	SI	Sí, se siguen todos los criterios establecidos en la memoria en el proceso de valoración de los perfiles en las solicitudes de acceso. No hay disfunciones o, al menos, no se han detectado.  Para garantizar la adquisición de las competencias establecidas en el título, se exige a los alumnos extranjeros de habla no hispana un nivel suficiente de español (el máster se desarrolla íntegramente en español). De común acuerdo por parte de todos los títulos de máster de la Facultad, se exige un nivel mínimo de B2 Acreditado en Instituto Cervantes.
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	SI	El número de plazas ofertadas (ver tabla IN01) se mantiene constante (25) y el número de alumnos matriculados en primera matrícula (ver tabla IN02) ha aumentado hasta cubrir todas las plazas ofertadas, por lo que la tasa de ocupación de la titulación es del 100%.  El número de plazas ofertadas (ver tabla IN01) se mantiene constante (25) y el número de alumnos matriculados en primera matrícula (ver tabla IN02) ha aumentado hasta cubrir todas las plazas ofertadas en el curso 21/22 del 100%. El IN021 para 22/23 fue de 24 plazas, por tanto 96%
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones son abordados por la Comisión Académica del Máster. En todo caso, se sigue la normativa establecida por la UMA.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados_Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, I	SI	Toda la información para la gestión del proceso de los TFM se explica a los estudiantes en la apertura del curso, y con mayor profundidad en una reunión a mediados de curso. Además, toda la información se recoge, tanto en el reglamento de TFM, como en la página web correspondiente, y en la asignatura TFM creada al efecto para su coordinación, donde, entre otros aspectos, se incluye la presentación de la asignatura TFM, las líneas de investigación que ofertan los tutores, fechas estimadas para la entrega de las propuestas de TFM firmadas por los tutores, plantilla para los TFM, las fechas de TFM, plantilla para los TFM, las fechas de presentación y defensa de todas las convocatorias del curso, normas de edición, recursos que puedan ser de utilidad para el alumnado, etc.
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	SI	Se sigue, y cumple, la norma de permanencia aprobada por la UMA:  https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-del-progreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master/



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejempl	SI	El título sigue el procedimiento PC04. Coordinación de la Docencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  Así, al inicio de cada semestre se les envía un email a los profesores coordinadores recordando los aspectos de coordinación. Además, el coordinador se pone en contacto con todos los profesores antes del comienzo del semestre, estando a su disposición durante todo el curso.
3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación_Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de	SI	La coordinación horizontal y vertical es adecuada mediante contactos con los profesores y coordinadores de las asignaturas. Las reuniones con los alumnos se recogen en el calendario del master, además de tutorías con profesores y el coordinador del master, que se mantienen durante todo el año.  Además, el delegado/a del curso mantiene contacto fluido y constante con el coordinador. Y el apoyo de la becaria de gestión también contribuye a la coordinación de las actividades complementarias y de formación que se realizan a lo largo del curso.
3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.		No aplica.
3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las moda		El Máster es presencial, impartiéndose un 80% en modalidad presencial, y un 20% online. Hay asignaturas que son 100% presencial, y otras online dedicado a actividades dirigidas.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

3.3.3	Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.		No aplicable.
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.		No es un título con estructuras específicas
3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos_Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno		No aplicable al Máster
3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	NO	El perfil de acceso recomendado así como los criterios de acceso y admisión son públicos, están recogidos en la zona de acceso y matrícula en la web del Máster. No se realizan pruebas de admisión. Ver:  Criterios de acceso y admisión



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

3.14	Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad	Sí, anual mente (1 punto )	Todos los años realizamos una visita presencial al CIFAL en Málaga, donde su gerente explica a los alumnos los ODS y su importancia en el desarrollo y la cooperación. Así mismo, les muestra como incorporan la sostenibilidad y los ODS en su trabajo diario. Consideramos que la asignatura de prácticas son una experiencia de aprendizaje-servicio en el contexto del título, pues los alumnos ponen en prácticas todas las competencias aprendidas, entre las que se encuentran la sostenibilidad. Por otra parte, tratándose de entidades del tercer sector, todas tienen muy presente los ODS en su forma de trabajo. Por otra parte, con la acción de mejora propuesta para una mejor coordinación de los trabajos del master (ver acción de mejora), se propone a los alumnos trabajar con entidades sobre el terreno, ayudándoles a identificar y formular programas y proyectos, todos ellos alineados con los ODS.
------	--	---	---



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

### INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN01	IN01. Número de plazas ofertadas Máster	Valor absoluto	25	25	25	25	25	
IN02	IN02. Matrícula fase final Máster	Valor absoluto	25	15	23	25	24	
IN03	IN03. Solicitudes 1ª opción Máster DUA	Valor absoluto	45	23	35	43	50	
IN04	IN04. Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación	Valor absoluto	19	13	22	20	21	18
IN05	IN05. Tasa de ocupación Máster (IN02/IN01)		1	0.6	0.92	1	0.96	
IN06	IN06. Tasa de demanda Máster (Demanda/oferta)	Porcenta je	1.8	0.92	1.4	1.72	2	

#### **ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN
2023-24	Mejora de la coordinación en los trabajos del Máster

#### **EVIDENCIAS**

N°	Evidencia requerida por la Agencia
3.1	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.1	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.1	Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
3.1	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

3.1	En su caso, informes de seguimiento (DEVA).
3.1	En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
3.2	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.2	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.2	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.2	En su caso, informes de seguimiento (DEVA).
3.2	En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
3.2	Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
3.3	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
3.3	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
3.3	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
3.3	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
3.3	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
3.3	Normas de permanencia.
3.4	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
3.4	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
3.4	Perfil de ingreso y criterios de admisión.
3.4	Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula Plazas ofertadas Demanda 1.ª opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia Nota de corte Nota de acceso Vía de acceso Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos.Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados.

## JNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

3.4	Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula. Plazas
	ofertadas. Estudiantes de nuevo ingreso. Procedencia . Estudiantes que proceden de la misma universidad. Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas. Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado. Estudiantes que proceden de universidades extranjeras. Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.
3.5	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
3.5	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
3.6	En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
3.6	Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
3.6	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
3.6	Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.
3.6	La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Acta de la comisión de Calidad.

## **CRITERIO 4. PROFESORADO**



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

- 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.
- 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.
- 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.
- 4.4 Disponibilidad de criterios de selección v asignación de TFM o TFG.
- 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
- 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
- 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
- 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

#### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

#### **PLANIFICACIÓN**

El <u>Sub10PA03</u>. Gestión de personal en la <u>Facultad</u> de <u>Ciencias Económicas y Empresariales</u> recoge la planificación sobre aspectos tales como: información sobre necesidades de personal y selección de personal; evaluación, promoción y reconocimiento; incentivos y formación; planificación y desarrollo de la docencia. Asimismo, el <u>Sub10PC08</u>. <u>Investigación</u>, <u>transferencia y divulgación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</u>, recoge los principales grupos de investigación, proyectos de investigación y cátedras y aulas por mecenazgo en los que participan profesorado del Centro.

Por otro lado, y en relación a este criterio, se tiene en cuenta lo planificado en el <u>Sub10PC</u>. <u>Coordinación de la docencia</u> y <u>Sub10PC09</u>. <u>Metodologías de enseñanzas y evaluación de los resultados de aprendizaje</u>.

#### **DESARROLLO**

Se observa en general que, en *promedio*, más del 50% del profesorado del título es funcionario (60%) con 11 sexenios vivos. Asimismo, la información proporcionada por el observatorio de la UMA destaca que en la mayoría de los cursos de la serie analizada (2017/18-2022/23) el 100% del profesorado que imparte clases en el programa es doctor. Esta cifra indica que todos los profesores cuentan con el grado académico más alto en



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

su campo de estudio, lo que implica que poseen un alto nivel de conocimientos y experiencia en su área.

Desde el curso 2017/18 hasta el 2022/23, un promedio del 23% del profesorado ha completado cursos de formación, lo que demuestra el compromiso con la actualización constante de sus docentes. No obstante, en el curso 2022/23, observamos un valor muy bajo debido a que, según nos informan desde el SGC de la UMA, este indicador está pendiente de actualizar. A pesar de ello, la universidad sigue promoviendo y fomentando la formación continua del cuerpo docente, con el fin de garantizar una educación de calidad y actualizada para sus estudiantes.

En relación a la participación en proyectos de innovación educativa, los datos del SGC muestran una alta participación e implicación del profesorado del título en todas las convocatorias. Así, el 54%, 58% y 68% del profesorado participó, respectivamente, en las convocatorias de los cursos 2017/18, 2019/20 y 2022/23.

#### **MEDICIÓN**

El SGC de la UMA, ofrece numerosos indicadores para hacer un seguimiento de este criterio:

Por un lado, se cuenta con los indicadores relacionados con la categoría, formación, participación en proyectos y sexenios de investigación del profesorado que imparte clase en el título (indicadores IN22 a IN26, comentados en el apartado anterior). Por otro, se tienen en cuenta los resultados de la encuesta de estudiantes del SGC con respecto a la actividad docente (indicador IN39) y los resultados de satisfacción del profesorado con el título (indicador IN48) obtenidos a través de la encuesta de satisfacción de profesorado del SGC. Asimismo, de esta última encuesta se consideran otros resultados interesantes como, por ejemplo, la satisfacción con cualificación de los profesores que imparten docencia en la titulación.

El análisis de los indicadores anteriores muestran que:

El nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (IN39) ha mostrado una constancia en los últimos años. Desde el curso académico 2017/18, este nivel se ha mantenido consistentemente por encima de cuatro puntos sobre una escala de cinco, lo cual indica un alto grado de satisfacción. En el último curso analizado, el valor alcanzado ha sido de 4.45 sobre cinco puntos. Este resultado refleja la calidad y efectividad de la labor docente, así como la capacidad de los profesores para satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes. Esta alta puntuación es un claro indicio del reconocimiento y la apreciación que los estudiantes tienen hacia el trabajo realizado por el cuerpo docente, y es un reflejo del compromiso y la dedicación mostrados en el desarrollo de las actividades de enseñanza.

Lo mismo podemos decir del nivel de satisfacción del profesorado con el título (IN48), en la que la mayoría de los cursos alcanza un valor superior a 4 puntos (4.41 en el curso 2022/23), siendo lo más valorado en esta encuesta la cualificación del profesorado que imparte clase en el máster (4.75).

#### **MEJORA**



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

En relación a este criterio, el título tiene en proceso la siguiente acción:

Se recomienda que el profesorado participe en la evaluación de su actividad docente del programa Docentia.

#### VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A FECHA ABRIL DE 2023 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD

La acción continúa en proceso porque aún no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad: https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/

A continuación se recoge información sobre las actuaciones que se han ido desarrollando en el último año para la implantación del Programa DOCENTIA-UMA. Al tratarse de un programa obligatorio, todo el profesorado tendrá que ser evaluado en un tiempo determinado.

En la Universidad de Málaga, desde la verificación en diciembre de 2021 del diseño del Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Málaga (PROGRAMA DOCENTIA-UMA) por la DEVA, se ha estado trabajando en distintas líneas de actuación para la puesta en funcionamiento de dicho procedimiento. Estas líneas han sido:

- 1. Diseño de la herramienta para la gestión del procedimiento de evaluación, denominada "I-DOCENTIA uma.es". Esta herramienta se ha ido desarrollando a lo largo del año 2022 y en enero del 2023 se presentó a la Comisión de Garantía de Calidad del programa DOCENTIA-UMA. Actualmente esta Comisión está "testando" el uso de la herramienta y están aportando mejoras para su funcionamiento y gestión de los distintos ámbitos que la conforman. El último informe recibido por la Comisión se ha recibido el 22 de marzo de 2023 y de este informe se han realizado las siguientes mejoras:
  - En la vista VISIÓN GENERAL se ha sustituido el cuadro resumen de las puntuaciones, mejorando la redacción y completado los umbrales de puntuación.
  - Se han revisado todas las aproximaciones decimales de los indicadores, así como la revisión de las fuentes de datos.
  - Mejora en la Configuración de las tablas de todos los indicadores que responden al sistema de recogida de información "Encuesta". Se han realizado cambios en la configuración del formato y de los campos para no generar confusión.

Una vez que la Comisión de Garantía valide todos los cambios realizados, y durante el segundo trimestre del año 2023, se quiere realizar un pilotaje con la herramienta para comprobar el funcionamiento y el desarrollo del procedimiento.

2. Diseño del Marco Profesional Docente. A lo largo del año 2022, la UMA, a través del Vicerrectorado de Estudios y del Servicio de Calidad, ha mantenido distintas reuniones con el Instituto de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación (IFE-UMA) para determinar el diseño del Marco Profesional Docente, en el marco del Programa DOCENTIA y dar respuesta a la condición 1 del informe de verificación de la DEVA.

El 25 de febrero de 2023 recibimos por parte del IFE-UMA una propuesta de Marco Profesional Docente. Durante el segundo trimestre del año 2023 debatiremos las propuestas a desarrollar e implementar en el

## ACINE MANAGEMENT

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

procedimiento.			

#### **SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	SI	El título cuenta con un reglamento de TFMs, en concordancia con el reglamento de TFM de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el reglamento de TFM de la Universidad de Málaga, donde se especifica el perfil del profesorados que supervisa o tutoriza los TFM. En términos generales, los supervisores o tutores serán profesores del master o profesores del área con docencia en el master (Ver reglamento de TFM en Cooperación Internacional)
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.		Los criterios de oferta de TFM y la oferta del profesorado se recoge en el reglamento de TFM en Cooperación Internacional, y en la asignatura del campus virtual, Trabajos fin de Master., propuestas de líneas temáticas, en la pestaña propuestas y líneas temáticas de TFM.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	Desde la coordinación del máster se trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo de la totalidad del estudiantado. Para constatarlo, se puede consultar el resumen del plan de estudios del máster , que establece, claramente, los criterios de acceso con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades.  Además, el título cuenta con el asesoramiento de la Unidad de Igualdad de la UMA, ver:  Guía de buenas prácticas docentes en género e igualdad.
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	SI	Si, se cumple la ratio establecido en el apartado 6 de la memoria de verificación.  Durante el curso 2022/23, el número de profesores de la UMA que impartió clases en el Máster (22), aumenta con respecto al curso anterior y se sitúa al nivel del curso 2020/21.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	El profesorado del Máster tiene larga trayectoria impartiendo las materias asignadas en el Máster o han impartido similares materias en otros títulos.
			En la página web del título (resultados del título – relación de asignaturas y profesores) puede consultarse la categoría del profesorado que imparte la docencia, asignaturas en las que imparten clase, enlace a la guía docente de la asignatura, así como un enlace a sus currículums.
			En el curso 2022/23 el 95% del profesorado era doctor y este peso ha sido aún mayor en los cursos anteriores (100%). En relación al profesorado funcionario, este representa el 59% (ver tabla indicadores IN22, IN26).
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.	SI	Loss profesores invitados provienen de universidades y centros de investigación, o son profesionales de reconocido prestigio, todos ellos doctores.
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura_No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por pa	SI	La distribución de horas es adecuada para el correcto seguimiento de los contenidos. No hay desglose de grupos. Ver en página web del título: Resultados del título_ "Relación de asignaturas y profesorado".



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA_Se	SI	En la Universidad de Málaga todavía no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado. Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad: <a href="https://www.uma.es/calidad/info/130553/p">https://www.uma.es/calidad/info/130553/p</a> rograma-docentia-2021/  Actualmente, con el procedimiento transitorio, todos los cursos envían a los Decanos/Directores de los Centros la información sobre los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado a nivel de profesor y título.
4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final_Dicha tar	SI	Contamos con un coordinador responsable de la asignatura Prácticas Externas del master, además de un coordinador del programa de prácticas en los másters designados por el Centro. Ambos cuentan con una experiencia acumulada en este tipo de tareas.
4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente pa	SI	El porcentaje de respuestas es adecuado y validado por el SGC de la UMA.  Ver comentarios detallados en el apartado "Valoración criterio 4_medición" de esta memoria.
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Todos los indicadores se analizan y se actúa en relación a ellos, en los procesos de revisión del SIGCC, en cada curso académico. Ver comentarios detallados en el apartado "Valoración criterio 4_medición" de esta memoria.



# Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que l	SI	El porcentaje de respuesta es adecuado en el marco establecido por el SGC de la UMA. Ver comentarios detallados en el apartado "Valoración criterio 4_medición" de esta memoria.
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Todos los indicadores se analizan y se actúa en relación a ellos, en los procesos de revisión del SIGCC, en cada curso académico. Ver comentarios detallados en el apartado "Valoración criterio 4_medición" de esta memoria.
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza		No aplica
4.6.2	El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.		No aplica



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

## INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN22	IN22. % de Profesorado Funcionario	Porcenta je	0.54	0.61	0.58	0.59	0.68	0.59
	IN22. Profesorado Funcionario	Porcenta je	13	17	14	13	13	13
	IN22. Profesorado Universidad de Málaga	Porcenta je	24	28	24	22	19	22
IN23	IN23. % profesores del título con evaluación docente	Porcenta je	0.04	0.07	0.25	0.18	0.16	0.05
	IN23. Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar. 1	Porcenta je	1	2	6	4	3	1
IN24	IN24. % Profesores que han realizado cursos de formación	Porcenta je	0.25	0.29	0.29	0.14	0.32	0.09
	IN24. Profesores que han realizado cursos de formación	Porcenta je	6	8	7	3	6	2
IN25	IN25. % Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcenta je	0.54		0.58			0.68
	IN25. Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcenta je	13		14			15



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN26	IN26 % Profesores doctores	Porcenta je	1	1	1	1	1	0.95
	IN26 Profesores doctores	Porcenta je	20	19	18	20	19	18
IN39	IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5)	(1-5)			4.71	4.27	4.65	4.44

### **ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN
	Se recomienda que el profesorado participe en la evaluación de su actividad docente del
	programa Docentia.

## **EVIDENCIAS**

N°	Evidencia requerida por la Agencia
4.1	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.
4.1	En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.
4.1	En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.
4.2	Evidencias subcriterio 4.1.

# UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

4.3	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
4.3	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título
4.4	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
4.4	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
4.5	Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
4.5	Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
4.5	Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
4.5	Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.
4.6.	Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
4.6.	Ver evidencia subcriterio 4.1
4.6.	Programa formativo para la docencia online.
4.7	Indicadores de satisfacción
4.7	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
4.8	Indicadores de satisfacción
4.8	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA



### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

- 5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.
- 5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.
- 5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.
- 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.
- 5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

## DESARROLLO DE ESTE CRITERO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

#### **PLANIFICACIÓN**

Este criterio está relacionado con los siguientes apartados del mapa de procesos del SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

- <u>Sub10PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</u>
- Sub10PA02. Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

#### **DESARROLLO**



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

El título cuenta con el apoyo de la Secretaría del Centro en el acceso, matriculación y apoyo administrativo general. Ver: PA01. Acceso, Matriculación y apoyo administrativo en general y Sub10PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Asimismo, el <u>Plan Estratégico de la UMA,</u> en su línea 243. Colaboración en la gestión docente, oferta todos los cursos una "beca de colaboración en máster", de manera que el título cuenta con un becario de apoyo que colabora con las labores de administración y gestión del título.

Sin embargo, durante diversas reuniones con los responsables del Centro y del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UMA, ha surgido la imperante necesidad de fortalecer el respaldo administrativo para los coordinadores del título. Esto implica la asignación de un mayor número de técnicos administrativos debidamente capacitados en las funciones inherentes a estas responsabilidades.

El master se imparte en el aula seminario 1305 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, preparada para 25 alumnos, con mesas y sillas con movilidad para trabajo en grupo, y cuenta con ordenador, equipo de sonido, cañón, pizarra y pizarra electrónica. Además, se acude a las aulas de informática con el software adecuado a las clases de estadística, econometría y métodos cuantitativos.

#### **MEDICIÓN**

El SGC de la UMA proporciona numerosos indicadores para valorar, cada curso académico, este criterio. De esta forma:

- La encuesta a estudiantes, profesorado y PAS del SGC genera información sobre datos de satisfacción de estos colectivos en en relación a los servicios prestados por el Centro.
- La encuesta a los estudiantes y empleadores de las prácticas curriculares y extracurriculares aportan una retroalimentación en relación al nivel de satisfacción de estos grupos de interés.

Asimismo, tal como se mencionó previamente, se aborda cualquier demanda, queja o sugerencia que surja, ya sea dirigida directamente a los coordinadores del título o a través de los diversos canales detallados en el <u>Sub10PA02. Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.</u>

De este modo, al tener en cuenta todos los indicadores previamente mencionados, podemos realizar las siguientes reflexiones:

El indicador de satisfacción del estudiante con los servicios del Centro\_ IN40 (media de los siguientes ítems del Cuestionario de Estudiantes del SGC: Servicio de Secretaría, Servicio de Biblioteca, Servicio de Conserjería, Servicio de aulas de informática, Servicio de reprografía, Servicio de cafetería y Servicio de limpieza) indica una satisfacción promedio notable (4.04). La satisfacción del profesorado del título con los servicios, valorando el promedio de los últimos cinco cursos, es también notable.

# VERS CONTROL OF MALACA

#### AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

Tanto el empresario como el estudiante han mostrado un nivel de satisfacción sobresaliente en cuanto a las prácticas curriculares y extracurriculares. Este alto nivel de satisfacción es un indicador del éxito de las prácticas en proporcionar a los estudiantes oportunidades prácticas y relevantes en sus respectivos campos de estudio, y de la efectividad del programa en establecer relaciones positivas con empresas y organizaciones externas. Este resultado sugiere que las prácticas están ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades y conocimientos valiosos que pueden aplicar en su futuro profesional.

Por último, es destacable que el Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito al centro manifiesta un alto nivel de satisfacción con los servicios ofrecidos. En particular, muestra una valoración alta con los recursos materiales con los que cuenta para desempeñar su trabajo (desde el curso 2019/20 hasta el 2022/23, el promedio se sitúa en 4 sobre cinco puntos). Este resultado es una señal positiva de que el centro está comprometido con proporcionar un ambiente de trabajo positivo y productivo para todo el personal.

#### **MEJORA**

El máster, después de revisar los indicadores inherentes a este criterio, no considera oportuno abrir una acción de mejora en esta línea.

#### **SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)	SI	El título cuenta con el apoyo del personal del centro para ofrecer todos los servicios necesarios. Ver: Sup10PA02. Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo	SI	El título cuenta con el apoyo de la Secretaría del Centro en el acceso, matriculación y apoyo administrativo general. Ver: PA01. Acceso, Matriculación y apoyo administrativo en general y Sub10PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  Asimismo, el Plan Estratégico de la UMA, en su línea 243. Colaboración en la gestión docente, oferta todos los cursos una "beca de colaboración en máster", de manera que el título cuenta con un becario de apoyo que colabora con las labores de administración y gestión del título.  No obstante, debido a la numerosas tareas que asumen los coordinadores del título, en numerosas reuniones con responsables del Centro y del SGC de la UMA, se ha puesto de manifiesto la necesidad de un mayor apoyo administrativo mediante la dedicación de un mayor número de técnicos administrativos formados en estas tareas.
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título_En el caso de que se utilic	SI	El título cuenta con la encuesta de clima laboral del PAS del SGC:  https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/SitePages/Observatorio-de-Resultados-Centros-y-T%C3%ADtulos.aspx.  La tasa de respuesta al cuestionario del PAS es del 99%.



# Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Como se ha comentado anteriormente, tras la finalización de cada curso académico, se revisan todos los indicadores en las memorias de los títulos y en la memoria del Centro.
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio		No procede
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.		No procede
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional		No aplica
5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.		No aplica
5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.		No aplica
5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.		No aplica
5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.		No aplica
5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados		No aplica
5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		No aplica



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

			•
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sea		No aplica
5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		No aplica
5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	NO	
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el	SÍ	Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC05.  Movilidad en la Facultad de Ciencias  Económicas y Empresariales
5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	SÍ	Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC05.  Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	SÍ	La Vicedecana de relaciones internacionales, junto con los coordinadores de movilidad, son las personas encargadas de trasladar la información y resolver cualquier duda sobre este aspecto.  Ver actividades realizadas en la Facultad: https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/info/130776/actividades-formativas-de-caracter-transversal-o-complementario-los-contenidos-del-grado-curso-20212022/



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	SÍ	Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC05.  Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	SÍ	Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: <u>Sub10PC05.</u> <u>Movilidad en la Facultad de Ciencias</u> <u>Económicas y Empresariales</u>
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	SÍ	Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: <u>Sub10PC05.</u> <u>Movilidad en la Facultad de Ciencias</u> <u>Económicas y Empresariales</u>
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad_En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi	SÍ	En la herramienta CAC Centro del SGC se recogen, dentro del apartado "Satisfacción", los datos sobre Movilidad .
5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	Una vez finalizado el curso académico, se realiza un repaso de todos los indicadores relacionados con la satisfacción de los distintos grupos de interés.
5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	SÍ	La destacada cantidad de empresas que proporcionan oportunidades de prácticas externas se refleja en la matriculación automática de todos los estudiantes interesados en realizar prácticas durante cada curso académico. Ver:  Empresas que participan en el programa de prácticas curriculares de la Facultad.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las	SÍ	Las Prácticas Curriculares se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga y el Reglamento Específico de la Facultad.  Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC06.  Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	SÍ	Las Prácticas Curriculares se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga y el Reglamento Específico de la Facultad.  Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC06.  Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	SÍ	Las Prácticas Curriculares se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga y el Reglamento Específico de la Facultad.  Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC06.  Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	SÍ	Las Prácticas Curriculares se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga y el Reglamento Específico de la Facultad.  Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC06.  Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



# Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	SÍ	Las Prácticas Curriculares se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga y el Reglamento Específico de la Facultad.  Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC06.  Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,	SÍ	El SGC de la UMA cuenta con una encuesta específica para valorar la satisfacción de tutores y estudiantes.  Asimismo, el coordinador y tutor propio de la UMA, a través de correos y reuniones de seguimiento de la práctica de cada estudiante, atiende cualquier queja o sugerencia del tutor externo o del estudiante.
5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e	sí	El SGC de la UMA cuenta con una encuesta específica para valorar la satisfacción de tutores y estudiantes.  Asimismo, el coordinador y tutor propio de la UMA, a través de correos y reuniones de seguimiento de la práctica de cada estudiante, atiende cualquier queja o sugerencia del tutor externo o del estudiante.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	sí	Dentro del marco del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Facultad, se lleva a cabo una revisión sistemática del indicador de satisfacción de estudiantes y tutores en relación con las prácticas curriculares y extracurriculares en cada periodo académico.
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamientomedios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d	SÍ	El Centro cuenta con 22 aulas de docencia, tres aulas de informática y un aula de docencia avanzada convenientemente equipadas. Para mayor detalle ver:  https://economicas.reservas.aulas.uma.es/day.php? year=2024&month=01&day=19&area=1&r oom=4
5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.	sí	El Centro cuenta con Biblioteca, Hemeroteca, gran hall con mesas para facilitar el trabajo en equipo, sala de descanso para estudiantes dotada de máquinas expendedoras y microondas, jardines amueblados con bancos y mesas, etc.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us	SÍ	Para consultar detalles sobre puestos, fondos disponibles, etc., ver: https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/info/5452/biblioteca/
5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	SÍ	El PDI dispone de la plataforma de apoyo a la docencia: Campus Virtual de la UMA.
5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	La participación en la encuesta de satisfacción del SGC es baja por esta razón, desde el curso 2020/21, se organizan grupos focales en los diferentes títulos.  También, como ya se ha comentado anteriormente en otros criterios, desde el curso 2022/23 se cuenta con la participación de los miembros del CEFE.
5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	Como se ha comentado anteriormente, tras la finalización de cada curso académico, se revisan todos los indicadores en las memorias de los títulos y en la memoria del Centro.
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	Se dispone de los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado del SGC.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

## INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN32	IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas	Valor absoluto	21	23	16	24	24	26	
	IN32. Total prácticas curriculares+extra	Valor absoluto	15	17	10	13	18	14	
IN33	IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares	(1-5)				4.43	4.83		
IN34	IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)				4.5	5	5	
IN35	IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)					5	5	
IN36	IN36. Nº de estudiantes en movilidad	Valor absoluto				2			
	IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad SALIENTE	Valor absoluto				2			



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN37	IN37. Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente	(1-5)			5				
IN38	IN38. Número de estudiantes que participan en programas de movilidad entrante	Valor absoluto				1			
IN49	IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares	(1-5)				4.18	4.75	4.82	
IN55	IN55. % Participación encuesta clima laboral	(1-5)			0.01	0.01	0.01	0.01	
	IN55. Satisfacción del PAS adscrito al Centro	(1-5)			4.05	4.09	3.96	3.99	4.04

## **ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN

## **EVIDENCIAS**

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
5.1.	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
5.1.	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
5.1.	Indicadores de satisfacción del alumnado.



# Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.1.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
5.1.	Indicadores de satisfacción del profesorado.
5.1.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
5.2.	Listado de destinos de movilidad.
5.2.	Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
5.2.	Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
5.2.	Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
5.2.	Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
5.2.	Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
5.2.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
5.2.	Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.
5.2.	Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
5.2.	Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.
5.3.	Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
5.3.	Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
5.3.	Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
5.3.	Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
5.3.	Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
5.3.	Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
5.3.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
5.3.	Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
5.3.	Listado de plazas cubiertas en cada centro.

# INIVERSIDAD DE MÁI AGA

#### AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.3.	Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
5.4.	Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
5.4.	Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
5.4.	Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
5.4.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
5.4.	Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
5.5.	Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
5.5.	Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
5.5.	Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
5.5.	Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
5.5.	Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
5.5.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
5.5.	Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
5.5.	Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.
- 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.
- 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.
- 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

#### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

#### **PLANIFICACIÓN**

El SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales establece los siguientes subcriterios, correspondientes al mapa de procesos del SGC del Centro, con respecto a los cuales se planifica este criterio:

- Sub10PC09. Evaluación del aprendizaje en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Sub10PC04. Coordinación de la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Sub10PC07. TFG/TFM en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Sub10PE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

#### **DESARROLLO**

En el curso 2022/23, como es habitual, como medida de refuerzo en la coordinación, se aprobó la "organización académica del curso 2023/24" (ver <u>acuerdo Junta de Facultad 16/06/23</u>). En este contexto, la organización académica de la Facultad de Económicas sirve de guía para dirigir al profesorado en la unificación de criterios de evaluación del aprendizaje del estudiante, con un énfasis particular en fomentar la adopción de un sistema de evaluación continua. En base a estos criterios se aprobaron las guías docentes de las asignaturas de este título (ver <u>acuerdo Junta de Facultad del 21/07/23</u>).

#### **MEDICIÓN**

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UMA presenta los resultados clave del programa, tanto a nivel global del título como a nivel de asignatura, facilitando la identificación de posibles problemas en el proceso de aprendizaje del estudiante.

Así, se presta especial atención a las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia, abandono y graduación del título, pero también, en los casos en los que sea necesario se aborda el caso particular de estas tasas en algunas asignaturas.

Por otro lado, otra fuente de información sobre la marcha del programa formativo la constituye los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante con el título (en especial, de los indicadores IN20, IN27, IN30, IN31 y IN42) y de los egresados (IN43), así como los resultados (IN44) y satisfacción del estudiante con el TFM (IN53) y prácticas externas (IN33, IN34, IN35, IN49).

Con respecto a las tasas establecidas en la memoria verificable del título, se puede observar que:



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

- La tasa de eficiencia (RD/1393) en el curso 2022/23 ha mostrado un mejor resultado que en la mayoría de cursos anteriores, situándose ligeramente por debajo del objetivo establecido por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del 90%. No obstante, al considerar el promedio de los últimos cinco años académicos, se observa que el valor obtenido del 89% está prácticamente en línea con los objetivos establecidos por el SGC. La demora en la defensa del TFM es lo que justifica este porcentaje, dado que los alumnos compatibilizan prácticas o trabajo con el desarrollo de su TFM. Aún así, el promedio de eficiencia de los últimos cinco años muestra una consistencia cercana al objetivo, lo que indica que se han realizado esfuerzos sostenidos para mantener una eficiencia satisfactoria en el programa.
- La tasa de abandono del curso 2022/23 (alumnos de la cohorte de nuevo ingreso de 2020/21, que no se han matriculado nuevamente en los dos cursos siguientes) se sitúa en el 18.18%, cumpliendo con el objetivo fijado por el SGC (20%). Igual que en el caso de la tasa de eficiencia, en promedio la tasa de abandono de los últimos cinco años está muy por debajo del 20%.
- Finalmente, es importante mencionar que la tasa de graduación del curso 2021/22 es del 45.00%, lo cual se encuentra considerablemente por debajo de los objetivos establecidos para el título, que son del 70%, encontrando su justificación de nuevo, en la demora de la defensa del TFM. No obstante, al examinar nuevamente el promedio de la evolución de esta tasa en años anteriores, podemos observar que el valor promedio alcanza el 65%, lo que la sitúa cerca del objetivo establecido. Aunque el resultado actual de la tasa de graduación está alejado de los objetivos del título, es alentador ver que el promedio de varios años se encuentra en un nivel más cercano a las expectativas. Esto sugiere que, en general, se han realizado esfuerzos para mejorar y mantener un nivel aceptable de graduación en el programa (ver acción de mejora en proceso).

Como se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones, la principal causa de este bajo resultado está estrechamente relacionado con la postergación en la elaboración y defensa del TFM por parte del estudiante. De hecho, es bastante significativo que, en el curso 2021/22, el porcentaje de no presentados en esta asignatura alcanzó el 71.43%.

Las tasas de rendimiento y éxito se sitúan, en promedio, por encima del objetivo fijado por el SGC del 75% y 95%, respectivamente.

En cuanto a la satisfacción general de los egresados (media de todas las preguntas), en el curso 2022/23, la valoración media total ha sido de 3.59. Hemos de destacar que para los últimos cuatro cursos el promedio de este indicador es de, aproximadamente, 4 puntos.

Por otro lado, la satisfacción de los egresados con el TFM ha sido de 4. La nota media del TFM también es un indicador importante de la calidad TFM, y en este caso, la nota media ha sido de 8.17. Esto sugiere que los egresados han realizado trabajos finales de alta calidad y han cumplido con los estándares esperados. Consideramos que la demora en la defensa del TFM puede contribuir a la alta calificación de los trabajos, siendo en algunos casos esta demora, una forma de mantener la relación con la universidad.

En general, todos los indicadores de satisfacción de los estudiantes en relación con la formación recibida



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

proporcionan datos satisfactorios, por encima de los 4 puntos sobre 5. Más concretamente, la satisfacción de los estudiantes con los estudios (IN42) ha mejorado notablemente y se sitúa en el promedio de los tres últimos cursos en 4.04.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación (IN31) se sitúa en un 4.49. El grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo a la formación IN29 (charlas, seminarios, talleres, etc.) es de 3.68. Además, el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación profesional (IN50) se sitúa en un 4.55.

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación (IN27) ha oscilado entre 3 y 4 puntos en los tres últimos años. No obstante, en las diferentes reuniones mantenidas con el alumnado han mostrado un alto grado de satisfacción con la coordinación. Y el grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación (IN30) es de 4.54. Por otra parte, el grado de satisfacción del profesorado con la coordinación vertical y horizontal del título en el curso 2023/24 se sitúa en 4,24 y 4,28 respectivamente.

Por otra parte, la satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares (IN33) y extracurriculares (IN34) es elevada, situándose en 4.83 y 5 respectivamente. Esta alta valoración es compartida por los tutores en prácticas/empleadores que valoran las mismas con 4.82 y 5, respectivamente (ver indicadores IN49 e IN35).

#### **MEJORA**

El título cuenta con una acción de mejora relacionada con este criterio que se mantiene en proceso:

Se recomienda analizar las causas por las que no se alcanzan los resultados previstos en la memoria de verificación y contrastarlos con los de los títulos similares.

En la reunión de los coordinadores de másteres y responsables de calidad del centro, celebrada el 26 de octubre de 2022 (ver acta), se pusieron en común las posibles acciones a realizar en aquellos títulos que tienen una acción de mejora, en proceso, relacionada con la tasa de graduación. En esta sesión se acordó crear una nueva distinción de honor "Diligent Master Student" (DMS) para aquellos estudiantes que siendo de primera matrícula, finalicen sus estudios en el curso académico correspondiente y obtengan, además, una calificación mínima de ocho puntos en su Trabajo Fin de Máster. La entrega de esta distinción, para mayor difusión y reconocimiento, se realizará en un acto público, por ejemplo, en el acto de bienvenida del siguiente curso académico, o durante la misma ceremonia de entrega de los premios extraordinarios.

A la fecha de revisión de los planes de mejora del título, no disponemos de información del SGC de la UMA sobre la tasa de graduación del curso 2022/23. Por ello, teniendo en cuenta los resultados de las restantes tasas, mantenemos esta acción en proceso.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

### **SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	El título cumple con el Real Decreto que Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada_Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	Los resultados del título coinciden con los establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro, ajustando los del verifica. Los resultados se asemejan a lo observado en otros programas de máster del Centro. Se ha establecido un nuevo objetivo del 70% de tasa de graduación para el título, ya que la mayoría de los estudiantes ingresan rápidamente en el mercado laboral y postergan la presentación de su Trabajo de Fin de Máster (TFM).
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada_Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asi	SI	Como se ha comentado anteriormente, los objetivos del título han sido revisados.  Tasa de rendimiento (IN11). Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico (IN02/IN01). Se obtiene una tasa similar al curso anterior (fue del 78%), situándose la tasa, en el curso 2022/23, en el 68% (por encima de la memoria de verificación de título y del objetivo establecido del 70%).  La tasa de éxito (IN12). En este caso se

# UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

#### AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

mide la relación de créditos superados sobre los créditos presentados. Se observa estabilidad en la dicha tasa, se mantiene en torno al 100%, siendo el objetivo revisado el 95%.

Tasa de eficiencia (IN13). La tasa de eficiencia indica la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico. Se sitúa en un 88%, siendo el objetivo revisado de 90%. La demora, en algunos casos, en la defensa del TFM, es lo que justifica principalmente una tasa de eficiencia ligeramente inferior al objetivo propuesto.

Tasa de abandono (IN16). La tasa de abandono mide, teniendo en cuenta el nº de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, el porcentaje de éstos que no se han matriculado en los dos cursos posteriores y que no han finalizado estos estudios. En el curso 2022/23, esta tasa se sitúa en el 18%, cumpliendo el objetivo establecido que es del 20%.

Tasa de graduación (IN18). Indica la proporción de estudiantes que consiguen acabar el título en el tiempo previsto en el plan de estudios. Si bien la duración del Máster es de un curso académico, hay que tener en cuenta que hay estudiantes que compatibilizan trabajo y estudios, y que, tras el periodo docente o sus prácticas curriculares/extracurriculares, consiguen un empleo, o que realizan unas prácticas más extensas, etc. y posponen la realización y defensa del Trabajo Fin de Máster, no matriculándose hasta que no se ven con posibilidades de realizarlo, lo que justifica también una tasa de graduación para el curso 2022/23 del 45%, por debajo del objetivo establecido,



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

			que es del 70%.  Duración media de los estudios (IN19).  Mide el número de años que tardan los estudiantes en graduarse. La duración media de los estudios del curso 20/21 supera el año (1.64) lo que se justifica por la demora en la defensa del TFM por las razones apuntadas anteriormente: incorporación al mercado laboral antes de finalizar los estudios.
6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	SI	El SGC de la UMA ofrece el resultado por asignaturas, y convocatorias, del título.
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Al término de cada curso académico, los coordinadores del título y el responsable de calidad del Centro, revisan meticulosamente estos indicadores para posteriormente redactar una memoria reflexiva sobre los resultados obtenidos y establecer, en el caso que sea necesario, acciones de mejora.  Ver en esta memoria el apartado "Valoración_criterio6": Medición.
6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de	SI	Todo se hace siguiendo la memoria Verificada y con las recomendaciones establecidas en los procesos de acreditación superados hasta el momento.
6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	Los coordinadores y profesorado del Máster mantienen reuniones de coordinación en las que se abordan estas cuestiones. En relación a la metodología y sistemas de evaluación se sigue el procedimiento y criterios establecidos en el Sub10PC09. Evaluación del aprendizaje en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

2/16/2024 12:40:09 PM

61



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	El proceso de elaboración, defensa, evaluación, así como los criterios y procedimientos de asignación de los TFM se refleja en el Reglamento de Trabajo Fin de Master en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo (ver TFM en la web del master)  El título cumple con lo establecido en el Sub10PC07. TFG/TFM en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	El sistema de evaluación de los trabajos sigue la <u>normativa sobre TFM de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</u> .
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	Los alumnos, tras consultar las líneas temáticas de los profesores y acordar con ellos, realizan una propuesta de TFM en la que indican el tema y el tutor o tutores responsables. Dichas propuestas son revisadas por el Coordinador de la asignatura, que se corresponde con el Coordinador del Máster, por designación de la Comisión Académica



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado	SI	Las prácticas externas se realizan en instituciones especializadas, así como en otras unidades administrativas de la propia universidad, como un modo de completar la formación adquirida al enfrentarse con los problemas cotidianos. Su duración es de 120 h. mínimas.  Las competencias claves que se espera adquiera el alumnado en el desarrollo de sus prácticas son la Capacidad de decisión y de resolución de problemas, la Capacidad de observación de la realidad, la Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica cotidiana, el Desarrollo de la reflexión teórica a partir de los datos proporcionados por la realidad y por la práctica profesional, y el Desarrollo de la creatividad científica y de la iniciativa profesional.  Las Prácticas Curriculares se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga y el Reglamento Específico de la Facultad.
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.	SI	Los alumnos consultan la oferta de prácticas en la asignatura del campus virtual " <u>prácticas externas</u> " y en la plataforma habilitada a tal efecto por la Universidad de Málaga, <u>fcaro</u> .



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

## INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN09	IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	Valor absoluto		38	35	36	37	45	40
IN10	IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	Valor absoluto		36.11	28.8	42.56	37.95	33.64	32
IN11	IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)	Porcenta je		0.73	0.79	0.79	0.76	0.68	
IN12	IN12. Tasa de Éxito (dwh)	Porcenta je		0.99	1	0.97	1	0.98	
IN13	IN13. Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculad os)	Porcenta je		0.85	0.83	0.91	0.82	0.88	
IN14	IN14. Tasa de Evaluación (dwh)	Porcenta je		0.74	0.8	0.81	0.77	0.69	
IN15	IN15. Estudiantes egresados	Valor absoluto		9	22	14	12	12	
IN16	IN16 Tasa de Abandono DWH	Porcenta je	0.05	0.11	0.1	0.16	0.08	0.18	
IN17	IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcenta je	0	5	0				
	IN17. Tasa de cambio del estudio en 2º año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcenta je	4.76	0					



# Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN17	IN17. Tasa global de cambio del estudio (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcenta je	4.76						
IN19	IN19. Duración media. Másteres de 1 año	Número de años	1.71	2.56	2.41	1.64			
IN20	IN20. Tasa de renovación de la titulación SIIU %	Valor absoluto	75	52.63	22.86	56.76	56.76		
IN27	IN27. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado	(1-5)	2.89	1.88		3	4	3	
IN30	IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP)	(1-5)	4.36	4.4	4.81	4.49	4.69	4.54	
IN31	IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP)	(1-5)	4.36	3.9	4.69	4.08	4.63	4.49	
IN42	IN42. Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios	(1-5)				3.67	4.58	3.86	
IN43	IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)	(1-5)			3.86	4.08	4.35	3.59	
IN44	IN44. Nota media TFG-M	(0-10)			8.42	7.54	7.93	8.17	



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN47	IN47. Tasa de idoneidad (cohorte nuevo ingreso)	Porcenta je			12.5	30	21.05		
IN53	IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios				4.1	4.33	4.33	4	

### **ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN
	Se recomienda analizar las causas por las que no se alcanzan los resultados previstos en la memoria de verificación y contrastarlos con los de los títulos similares.

### **EVIDENCIAS**

N°	Evidencia requerida por la Agencia
6.1	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
6.1	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.1	Guías docentes.
6.2	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
6.2	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
6.2	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
6.2	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

6.2	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y es su caso las prácticas externas: Guías docentes, Información sobre el profesorado de la asignatura, Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor), En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas
6.2	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.2	Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
6.2	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6.3	Indicadores (según tipo de enseñanza):
6.3	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.
6.3	Porcentaje de no presentados
6.3	Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento Tasa de eficacia Tasa de graduación Tasa de abandono
6.3	Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono Tasa de presentados Tasa de éxito Tasa de rendimiento
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
6.4	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

# CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONALY EMPLEABILIDAD



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

- 7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.
- 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.
- 7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.
- 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.
- 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.
- 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

## DESARROLLO DE ESTE CRITERO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

#### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

#### **PLANIFICACIÓN**

La orientación académica y profesional se planifica en línea con los siguientes subprocesos del mapa de calidad del SGC del Centro:

- Sub10PC02. Acogida y orientación académica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales,
- <u>Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</u>

#### **DESARROLLO**

Tanto la orientación académica y profesional, como la empleabilidad se lleva a cabo a través de una serie de actividades a lo largo del curso académico.

En el caso de las actividades de empleabilidad y emprendimiento que forman parte del proceso "PC.10 Orientación profesional e inserción laboral" (pág.33 del documento) podemos evidenciar que, en el curso 2022/23, se realizaron las siguientes actividades: Otra economía es posible; Desarrollo de habilidades para presentaciones en público; Seminario Iniciativa Privada.

Por otro lado, en relación a las actividades dirigidas a la orientación académica y curricular se celebraron las siguientes sesiones: Problemáticas jurídicas ligadas al desarrollo sostenible: introducción a la litigación climática, a la diligencia debida empresarial y a las SLAPPs; Problemáticas jurídicas ligadas al desarrollo sostenible: introducción a la litigación climática, a la diligencia debida empresarial y a las SLAPPs; Pautas formales para la redacción del TFM; Charla-seminario CIFAL; Taller de formación sobre Islamofobia; Análisis de



#### Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

datos para colectivos vulnerables (una memoria y valoración de estas actividades puede consultarse en la zona de descarga de la Herramienta Actividades de Orientación de CAC\_Centro).

#### **MEDICIÓN**

Se otorga particular importancia a la evaluación expresada por el estudiante con respecto a las actividades diseñadas bajo un enfoque temático y orientadas hacia la orientación académica y profesional. En específico, se solicita al alumno que, después de participar en la actividad, evalúe su experiencia utilizando una escala del 1 al 5 y comparta comentarios o sugerencias mediante una encuesta. Además, durante las diversas reuniones con el estudiante, se comparten y discuten las evaluaciones de cada actividad.

En promedio, los estudiantes han mostrado una satisfacción con las actividades de empleabilidad y emprendimiento, recogidas en el <u>PC.10 Orientación profesional e inserción laboral</u>, que oscilan entre 4 y 4.31 y, también, valorado notablemente las actividades de orientación académica y curricular.

La valoración de los estudiantes del MCOIPD sobre la orientación profesional ha sido excepcional desde el curso 2018/19 hasta la actualidad, con una calificación siempre por encima de cuatro puntos en una escala del 1 al 5. Este resultado demuestra un alto nivel de satisfacción y confianza de los estudiantes en la orientación profesional brindada por el programa. La consistencia en esta calificación refleja la calidad y efectividad de la orientación recibida, que ha sido reconocida de manera positiva y constante por los estudiantes a lo largo de los años.

En relación a las actividades de apoyo a la formación, como seminarios, talleres y charlas, se ha observado que los estudiantes expresan satisfacción, otorgando una calificación de 4.50, 4.78 y 3.68 respectivamente, en los cursos 2020/21, 2021/22, 2022/23. Este resultado demuestra una mejora significativa con respecto al curso 2018/19, lo que indica que los estudiantes encontraron extremadamente beneficioso el respaldo proporcionado a través de actividades complementarias para potenciar su formación y desarrollar habilidades adicionales durante este último periodo.

En resumen, estos resultados indican que el título ha proporcionado una orientación profesional satisfactoria y ha ofrecido actividades de apoyo a la formación que los estudiantes encuentran útiles y beneficiosas.

Finalmente, para conocer la empleabilidad de los egresados se presta especial interés a los <u>resultados del</u> <u>Informe Argos de la Junta de Andalucía</u>, recogido en el <u>Observatorio de Empleo de la UMA</u>. Este informe proporciona información sobre la situación de los egresados al año, y a los dos años, de finalizar sus estudios. Asimismo, permite conocer datos sobre el primer contrato (sobrecualificación, temporalidad, tiempo medio en firmar, etc.).

Teniendo en cuenta el último Informe Argos, que analiza la situación laboral de los egresados del título, del curso 2020/21, al año de finalizar (30 de septiembre de 2022) podemos comprobar que la tasa de inserción del máster fue del 63.64%, mientras la tasa de inserción a los dos años (egresados del curso 2019/20) se eleva al 79%.

# UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

### AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

Finalmente, el promedio de tasa de afiliación a la seguridad social a los cuatro años de terminar (93%), publicado en el Informe Argos de la Junta de Andalucía, es un indicador muy positivo del éxito del programa de estudio y sugiere que una gran mayoría de los los egresados han logrado integrarse con éxito en el mercado laboral.

#### **SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Toda la información obtenida, a través de los medios anteriormente comentados, es siempre analizada por los coordinadores y la comisión académica del máster.
7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferencia	SI	El título cuenta con la retroalimentación proporcionada por la encuesta de egresados del SGC, en la que la tasa de participación es representativa.
7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Toda la información obtenida, a través de los medios anteriormente comentados, es siempre analizada por los coordinadores y la comisión académica del máster.  Los egresados valoran muy positivamente la titulación. En concreto, el nivel de satisfacción de los estudiantes con los estudios (IN42) es, para el curso 22/23, de 3,86 y la valoración media de los últimos cuatro cursos, del nivel de satisfacción general de los egresados con el título es de 3,97.  Además, el grado de satisfacción general con la titulación (IN48), para el curso 22/23 es de 4,41.  Por su parte, el grado de satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios (IN53) es de 4.



# Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad_La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	El título cuenta con varios indicadores, ofrecidos por el SGC de la UMA, para el análisis de su sostenibilidad (por ejemplo: tasa de demanda, tasa de ocupación, tasa de preferencia, tasa de idoneidad, etc.).
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Toda la información obtenida, a través de los indicadores anteriores, es siempre analizada por los coordinadores y la comisión académica del máster y forman parte de la elaboración de la memoria e informes sobre el título.  La tasa de demanda del master (IN06) se sitúa en 200%, siendo la oferta de 25 y la demanda en primera opción de 50 en el curso 2022/23. Tanto la tasa de demanda como la solicitud en primera opción han aumentado con respecto a años anteriores.  El 95% del profesorado es doctor, de los cuales, el 59 % es funcionario en la Universidad de Málaga, el 20% catedrático de universidad, y 11 sexenios vivos.
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	Se hace un seguimiento de las encuestas de satisfacción de los egresados y de las tasas de empleabilidad. Las actividades complementarias de formación se organizan teniendo en cuenta los resultados obtenidos.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios	SI	El Centro recoge las actividades que planifica en los siguiente subprocesos:  • Sub10PC02. Acogida y orientación académica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales • Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. • Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  • Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  A nivel del título, como acto previo a la conferencia de apertura, el alumnado se reúne con el coordinador del título quien le explica el objetivo, las asignaturas del programa, incluido las prácticas y el TFM, y el funcionamiento del título, esto es, el campus virtual. Así mismo, le muestra la facultad y sus servicios, esto es, cafetería, biblioteca, y resuelve cualquier tipo de duda que se plantee (ver campus virtual, sala de estudiantes del master).
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op	SI	El título cuenta con el plan establecido en el Sub10PC10. Orientación profesional e inserción laboral en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  Así, a lo largo del curso se realizan charlas de profesionales de distintos ámbitos del mundo de la cooperación (ver campus virtual, sala de estudiantes del master).



# Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida_Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e	SI	El título dispone de los resultados de la encuesta de estudiantes del SGC que aborda todas estas cuestiones. Además, el coordinador realiza encuestas detalladas por cada actividad, donde el estudiante tiene la posibilidad de escribir una valoración personal. Todas estas actividades y su valoración se recogen en la herramienta CAC centro.  El porcentaje de participación en las encuestas es representativo.
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Los indicadores de satisfacción del estudiante con la orientación académica y profesional recibida es valorada y tenida en cuenta en todas las memorias e informes del título.  En general, el grado de satisfacción del alumnado con estas actividades es muy elevado. Más concretamente, el grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo a la formación IN29 (charlas, seminarios, talleres, etc.) es de 3.68. Además, el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación profesional (IN50) se sitúa en un 4.55.
7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	SI	El programa cuenta con la información proporcionada por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UMA, así como con los indicadores suministrados por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA. En este sentido, se dispone de los datos del Ministerio sobre Inserción Laboral, que se basan en las altas en la seguridad social, así como de los datos del Informe Argos de la Junta de Andalucía.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados_Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora	SI	Los indicadores de empleabilidad son, en todo caso, parte de la memoria anual que realiza el título. De esta forma, su análisis permite tomar decisiones sobre posibles acciones de mejora en este ámbito.
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimi		El Servicio de Garantía de Calidad de la UMA tiene pendiente articular procedimiento para cumplir con el criterio 7.4.1.  No obstante, gracias a la realización de talleres y actividades, enfocadas a la empleabilidad y el emprendimiento, en los que participan empleadores de antiguos egresados, se obtiene una información muy valiosa sobre la formación recibida por los estudiantes.  Asimismo, se cuenta con la encuesta de satisfacción a empleadores con las prácticas, en las que participan empleadores de antiguos alumnos.



## Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

## INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN21	IN21. Tasa de afiliación a la S.S. a los cuatro años de terminar (Estudio Junta de Andalucía))	Porcenta je			0.86	0.92	1	1
IN29	IN29. Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	(1-5)	3.33	2.94	4.5	4.78	3.68	
IN50	IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)	(1-5)			4.58	4.49	4.57	4.68

#### **ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN

#### **EVIDENCIAS**

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
7.1	Plan de orientación profesional.
7.1	Plan de orientación académica.
7.1	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
7.1	Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
7.2.	Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.



# Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

7.2.	Indicadores de empleabilidad.
7.3	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
7.4	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
7.4	Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
7.5	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
7.5	Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
7.6	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).